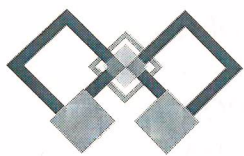




TJA/CT/01/2020

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACACOMITÉ DE
TRANSPARENCIATRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACAACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA,
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas con quince minutos del trece de enero de dos mil veinte, en la sala de sesiones del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, ubicado en el primer nivel del edificio con sita en la calle Hidalgo, número 215, Centro Oaxaca de Juárez, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal: Magistradas María Elena Villa de Jarquín y Frida Jiménez Valencia; la Contadora Pública Milagros Violeta García Vázquez, Directora de Gestión Administrativa; asistidos por la Licenciada en Derecho Nineth Jiménez Martínez, Secretaria del Comité de Transparencia, quien da fe; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 6, 7, 23, 24 fracciones I y II, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca-----

En uso de la palabra, la Magistrada María Elena Villa de Jarquín, Presidenta de este Tribunal, da la bienvenida a los presentes e instruye a la Secretaria del Comité de Transparencia para que proceda verificar la existencia del quórum legal. Enseguida, la Secretaria del Comité pasa lista de asistencia y hecho lo anterior declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia convocada para esta fecha, y por lo tanto, válidos los acuerdos que en ésta se tomen, en virtud de que se encuentran presentes los integrantes que la conforman. -----

Enseguida, la Magistrada María Elena Villa de Jarquín expresa: *"Al existir quórum legal solicito a la Secretaria del Comité proceda a dar lectura al orden del día y hecho lo anterior, someta a votación el mismo"*. -----

POR CONSIGUIENTE, LA SECRETARIA DA CUENTA CON EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN QUE ES DEL TENOR SIGUIENTE:-----

1.- APERTURA DE LA SESIÓN, PREVIA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

2- CUENTA CON EL OFICIO TJAO/UT/01BIS/2020, MEDIANTE EL CUAL LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE TRIBUNAL, PONE A CONSIDERACIÓN EL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTE, PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN.-----

3.-CUENTA CON LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 01069719, RECIBIDA MEDIANTE SISTEMA INFOMEX PARA ATENCIÓN DE ESTE SUJETO OBLIGADO TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA.-----

TJA/CT/01/2020

4.- CUENTA CON LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 01069819, RECIBIDA MEDIANTE SISTEMA INFOMEX PARA ATENCIÓN DE ESTE SUJETO OBLIGADO TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA. -----

5.- CUENTA CON LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 01069919, RECIBIDA MEDIANTE SISTEMA INFOMEX, EN RELACIÓN CON EL OFICIO TJAO/SGA/0111/2020, SIGNADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, EN EL CUAL SOLICITA LA CONFIRMACIÓN DE INEXISTENCIA DE UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS. -----

6.- CUENTA CON LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 01070019, RECIBIDA MEDIANTE SISTEMA INFOMEX PARA ATENCIÓN DE ESTE SUJETO OBLIGADO TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA. -----

7.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO TJAO./1°SU./09/2020, SIGNADO POR LA MAGISTRADA TITULAR DE LA PRIMERA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. -----

8.- CUENTA CON EL OFICIO TJAO/2SU/144/2020, SIGNADO POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. -----

9.- CUENTA CON EL OFICIO TJAO/3ª SUPI/31/2020, SIGNADO POR LA MAGISTRADA TITULAR DE LA TERCERA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. -----

10.- CUENTA CON EL OFICIO TJAO/4ª S.U/307/2020, SIGNADO POR EL ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA CUARTA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. -----

11.- CUENTA CON EL OFICIO TJAO/5SU/02/2020, SIGNADO POR EL ENLACE CON LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA QUINTA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. -----

12.- CUENTA CON EL OFICIO TJAO/6TA/SUPI/27/2020, SIGNADO POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEXTA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. -----

13.- CUENTA CON EL OFICIO TJAO/7SU/0006/2020, SIGNADO POR LA MAGISTRADA TITULAR DE LA SÉPTIMA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, -----

PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. -----

14.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO TJAO/SGA/188/2020, SIGNADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA SALA SUPERIOR, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. -----

15.- ASUNTOS GENERALES. -----

16.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Sometido a votación el orden del día, resulta aprobado por unanimidad de votos. -

A continuación, se procede al desahogo del **PUNTO NÚMERO UNO. APERTURA DE LA SESIÓN PREVIA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL** a cargo de la Magistrada María Elena Villa de Jarquín quien manifiesta lo siguiente: "Hoy trece de enero de la presente anualidad, siendo las catorce horas con quince minutos, se declara abierta la Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, dando con ello agotado el primer punto del orden del día". -----

PUNTO NÚMERO DOS. CUENTA CON EL OFICIO TJAO/UT/01BIS/2020, MEDIANTE EL CUAL LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE TRIBUNAL, PONE A CONSIDERACIÓN EL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTE, PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. -----

La Secretaria Técnica del Comité Transparencia, da cuenta con el oficio TJAO/UT/01BIS/2020, el cual contiene la propuesta del Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia, haciendo referencia, que las sesiones ordinarias se efectuarán durante los primeros diez días hábiles de cada inicio de mes del año dos mil veinte, este punto es discutido y aprobado por unanimidad. -----

PUNTO NÚMERO TRES. - CUENTA CON LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 01069719, RECIBIDA MEDIANTE SISTEMA INFOMEX PARA ATENCIÓN DE ESTE SUJETO OBLIGADO TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA. La Secretaría Técnica

da cuenta a los Integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal, la solicitud de información con número de folio 01069719 mediante el cual solicita los siguientes datos: 1.- copia de los nombramientos actuales y vigentes de los Magistrados que integran a Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Oaxaca y su fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca. La Secretaria Técnica propone la respuesta de la Secretaria General de Acuerdos en las que remite copias de los decretos de nombramientos, instruyendo a la responsable de la Unidad de Transparencia realice el trámite correspondiente, este punto es discutido y aprobado por unanimidad. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. - CUENTA CON LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 01069819, RECIBIDA MEDIANTE

TJA/CT/01/2020

SISTEMA INFOMEX PARA ATENCIÓN DE ESTE SUJETO OBLIGADO TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA.

La Secretaría Técnica da cuenta a los Integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal, de la solicitud de información con número de folio 01069819 en la que se solicita los siguientes datos: 1.- copia de las actuaciones del Pleno del Tribunal, de la Sala Superior y de la Presidencia, donde da fe el Secretario General de Acuerdos desde la fecha primero de agosto de 2019 al treinta uno de diciembre de 2019. 2.- copias de la sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas desde el primero de agosto de 2019 al treinta y uno de diciembre de 2019. La Secretaria Técnica propone la respuesta de la Secretaria General de Acuerdos en las que proporciona el link de la página de internet, donde se encuentra visible, todo lo relacionado a las actuaciones del Pleno y de la Presidencia, por lo cual, una vez analizada la respuesta, se instruye a la responsable de la unidad de transparencia realice el trámite correspondiente, este punto es discutido y aprobado por unanimidad. -----

PUNTO NÚMERO CINCO. CUENTA CON LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 01069919, RECIBIDA MEDIANTE SISTEMA INFOMEX, EN RELACIÓN CON EL OFICIO TJA0/SGA/0111/2020, SIGNADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, EN EL CUAL SOLICITA LA CONFIRMACIÓN DE INEXISTENCIA DE UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.

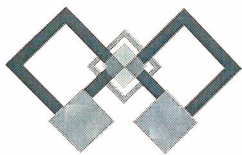
La Secretaría Técnica da cuenta a los Integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal, de la solicitud de información con número de folio 01069919, numero en relación con el oficio TJA0/SGA/0111/2020, en la que se solicita los siguientes datos: 1.- copias de todo lo signado por la magistrada María Elena Villa de Jarquín del primero de agosto de 2019 al 31 de diciembre de 2019. 2.- copia de los oficios emitidos por la presidencia del pleno y de la sala superior del primero de agosto 2019 a treinta y uno de diciembre de 2019, de acuerdo al libro de gobierno donde se controlan los oficios. La Secretaria Técnica propone la respuesta de la Secretaria General de Acuerdos, mediante el cual informa respecto de primer punto y en lo que respecta al segundo punto, solicita se confirma la inexistencia de dichos documentos al Comité de Transparencia. -----

El Comité de transparencia realiza el análisis correspondiente respecto de la solicitud de inexistencia de oficios firmados por la Presidencia del Pleno y de la Sala Superior, o Presidencia del Pleno, o Presidencia de la Sala Superior, cotejando con el minutario físico de la Presidencia, por lo cual, con fundamento en los artículos 68, fracción II, 117 y 118, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se **declara por unanimidad de votos, la inexistencia parcial de la documentación que se pretende en la solicitud de información 01069919 referida**, este punto es discutido y aprobado por unanimidad. -----

PUNTO NÚMERO SEIS. - CUENTA CON LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 01070019, RECIBIDA MEDIANTE SISTEMA



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA

INFOMEX PARA ATENCIÓN DE ESTE SUJETO OBLIGADO TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA.

La Secretaría Técnica da cuenta a los Integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal, de la solicitud de información con número de folio 01070019 en la que se solicita los siguientes datos: 1.- copia del presupuesto para el ejercicio 2019. 2.- copia de la ejecución y gasto del presupuesto desde el primero de agosto de 2019 al 31 de diciembre de 2019. La Secretaria Técnica da cuenta con la respuesta de la Directora de Gestión Administrativa de este Tribunal, en la cual informa que la información que solicitan, se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en la Página Oficial de internet, donde se encuentran visibles, instruyendo a la responsable de la unidad de transparencia realice el trámite correspondiente, este punto es discutido y aprobado por unanimidad. -----

PUNTO NÚMERO SIETE. CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO TJAO./1°SU./09/2020, SIGNADO POR LA MAGISTRADA TITULAR DE LA PRIMERA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN.

La Secretaría Técnica del Comité presenta en formato digital las versiones públicas de nueve sentencias que han causado ejecutoria y estado, que la Magistrada Titular de la Primera Sala Unitaria de Primera Instancia de este Tribunal remitió a este Comité de Transparencia correspondientes al Cuarto trimestre de dos mil diecinueve, para su respectiva aprobación y puedan ser publicadas en los medios electrónicos correspondientes, los cuales se presentaron al comité en formato digital, con la finalidad de aprobarse y posteriormente publicarse y dar cumplimiento a la fracción XXXVI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

El Comité de Transparencia realiza el análisis correspondiente, de las cuales determinan que se encuentran debidamente protegidos los datos personales. Por lo tanto con fundamento en los artículos 83 y 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal el total de las versiones públicas de las sentencias de la Primera Sala Unitaria de Primera Instancia de este Órgano Jurisdiccional del Cuarto trimestre del año dos mil diecinueve.-----

PUNTO NÚMERO OCHO. CUENTA CON EL OFICIO TJAO/2SU/144/2020, SIGNADO POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO

TJA/CT/01/2020

APROBACIÓN. La Secretaría Técnica del Comité presenta en formato digital las versiones públicas de diez sentencias que han causado ejecutoria y estado, que el Magistrado Titular de la Segunda Sala Unitaria de Primera Instancia de este Tribunal remitió a este Comité de Transparencia correspondientes al Cuarto trimestre de dos mil diecinueve, para su respectiva aprobación y puedan ser publicadas en los medios electrónicos correspondientes, los cuales se presentaron al comité en formato digital, con la finalidad de aprobarse y posteriormente publicarse y dar cumplimiento a la fracción XXXVI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

El Comité de Transparencia realiza el análisis correspondiente, de las cuales determinan que se encuentran debidamente protegidos los datos personales. Por lo tanto con fundamento en los artículos 83 y 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal el total de las versiones públicas de las sentencias de la Segunda Sala Unitaria de Primera Instancia de este Órgano Jurisdiccional del Cuarto trimestre del año dos mil diecinueve.-----

PUNTO NÚMERO NUEVE. - CUENTA CON EL OFICIO TJAO/3ª SUPI/31/2020, SIGNADO POR LA MAGISTRADA TITULAR DE LA TERCERA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN.

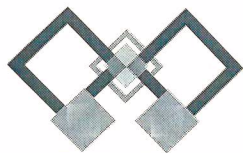
La Secretaría Técnica del Comité presenta en formato digital las versiones públicas de cuatro sentencias que han causado ejecutoria y estado, que la Magistrada Titular de la Tercera Sala Unitaria de Primera Instancia de este Tribunal remitió a este Comité de Transparencia correspondientes al Cuarto trimestre de dos mil diecinueve, para su respectiva aprobación y puedan ser publicadas en los medios electrónicos correspondientes, los cuales se presentaron al comité en formato digital, con la finalidad de aprobarse y posteriormente publicarse y dar cumplimiento a la fracción XXXVI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

El Comité de Transparencia realiza el análisis correspondiente, de las cuales determinan que se encuentran debidamente protegidos los datos personales. Por lo tanto con fundamento en los artículos 83 y 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal el total de las versiones públicas de las sentencias de la Tercera Sala Unitaria de Primera Instancia de este Órgano Jurisdiccional del Cuarto trimestre del año dos mil diecinueve.-----

PUNTO NÚMERO DIEZ. CUENTA CON EL OFICIO TJAO/4ª S.U/307/2020, SIGNADO POR EL ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA CUARTA SALA



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA

UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN.

La Secretaría Técnica del Comité presenta en formato digital las versiones públicas de nueve sentencias que han causado ejecutoria y estado, que el enlace de Transparencia de la Cuarta Sala Unitaria de Primera Instancia de este Tribunal remitió a este Comité de Transparencia correspondientes al Cuarto trimestre de dos mil diecinueve, para su respectiva aprobación y puedan ser publicadas en los medios electrónicos correspondientes, los cuales se presentaron al comité en formato digital, con la finalidad de aprobarse y posteriormente publicarse y dar cumplimiento a la fracción XXXVI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

El Comité de Transparencia realiza el análisis correspondiente, de las cuales determinan que se encuentran debidamente protegidos los datos personales. Por lo tanto con fundamento en los artículos 83 y 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal el total de las versiones públicas de las sentencias de la Cuarta Sala Unitaria de Primera Instancia de este Órgano Jurisdiccional del Cuarto trimestre del año dos mil diecinueve.-----

PUNTO NÚMERO ONCE. CUENTA CON EL OFICIO TJAO/5SU/02/2020, SIGNADO POR EL ENLACE CON LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA QUINTA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN.

La Secretaría Técnica del Comité presenta en formato digital las versiones públicas de diez sentencias que han causado ejecutoria y estado, que el enlace de transparencia de la Quinta Sala Unitaria de Primera Instancia de este Tribunal remitió a este Comité de Transparencia correspondientes al Cuarto trimestre de dos mil diecinueve, para su respectiva aprobación y puedan ser publicadas en los medios electrónicos correspondientes, los cuales se presentaron al comité en formato digital, con la finalidad de aprobarse y posteriormente publicarse y dar cumplimiento a la fracción XXXVI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

El Comité de Transparencia realiza el análisis correspondiente, de las cuales determinan que se encuentran debidamente protegidos los datos personales. Por lo tanto con fundamento en los artículos 83 y 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité de Transparencia de este

TJA/CT/01/2020

Tribunal el total de las versiones públicas de las sentencias de la Quinta Sala Unitaria de Primera Instancia de este Órgano Jurisdiccional del Cuarto trimestre del año dos mil diecinueve.-----

PUNTO NÚMERO DOCE. CUENTA CON EL OFICIO TJAO/6TA/SUPI/27/2020, SIGNADO POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEXTA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. La Secretaría Técnica del Comité presenta en formato digital las versiones públicas de doce sentencias que han causado ejecutoria y estado, que el Magistrado Titular de la Sexta Sala Unitaria de Primera Instancia de este Tribunal remitió a este Comité de Transparencia correspondientes al Cuarto trimestre de dos mil diecinueve, para su respectiva aprobación y puedan ser publicadas en los medios electrónicos correspondientes, los cuales se presentaron al comité en formato digital, con la finalidad de aprobarse y posteriormente publicarse y dar cumplimiento a la fracción XXXVI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

El Comité de Transparencia realiza el análisis correspondiente, de las cuales determinan que se encuentran debidamente protegidos los datos personales. Por lo tanto con fundamento en los artículos 83 y 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal el total de las versiones públicas de las sentencias de la Sexta Sala Unitaria de Primera Instancia de este Órgano Jurisdiccional del Cuarto trimestre del año dos mil diecinueve.-----

PUNTO NÚMERO TRECE. CUENTA CON EL OFICIO TJAO/7SU/0006/2020, SIGNADO POR LA MAGISTRADA TITULAR DE LA SÉPTIMA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. La Secretaría Técnica del Comité presenta en formato digital las versiones públicas de diecisiete sentencias que han causado ejecutoria y estado, que la Magistrada Titular de la Séptima Sala Unitaria de Primera Instancia de este Tribunal remitió a este Comité de Transparencia correspondientes al Cuarto trimestre de dos mil diecinueve, para su respectiva aprobación y puedan ser publicadas en los medios electrónicos correspondientes, los cuales se presentaron al comité en formato digital, con la finalidad de aprobarse y posteriormente publicarse y dar cumplimiento a la fracción XXXVI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

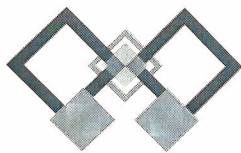
El Comité de Transparencia realiza el análisis correspondiente, de las cuales



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA

determinan que se encuentran debidamente protegidos los datos personales. Por lo tanto con fundamento en los artículos 83 y 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal el total de las versiones públicas de las sentencias de la Séptima Sala Unitaria de Primera Instancia de este Órgano Jurisdiccional del Cuarto trimestre del año dos mil diecinueve.-----

PUNTO NÚMERO CATORCE. CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO TJAO/SGA/188/2020, SIGNADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA SALA SUPERIOR, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. La

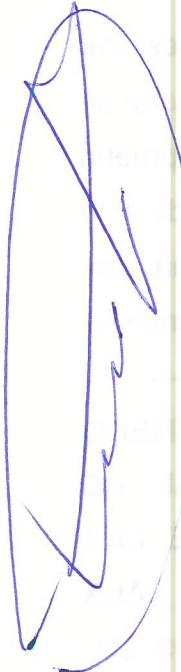
Secretaría Técnica del Comité presenta en formato digital las versiones públicas de ochenta y tres resoluciones de recursos de revisión y dos Juicios de Inconformidad, emitidas por la Sala Superior de este Órgano Jurisdiccional mismas que la Secretaria General de Acuerdos remitió a este Comité de Transparencia, correspondientes al Cuarto trimestre de dos mil diecinueve, para su respectiva aprobación y puedan ser publicadas en los medios electrónicos correspondientes, a fin de dar cumplimiento a la fracción XXXVI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

El Comité de Transparencia de este Órgano Jurisdiccional revisó en su totalidad las versiones públicas de las resoluciones de la Sala Superior de este Tribunal, del Cuarto trimestre de dos mil diecinueve, y de lo anterior se advierte que se encuentran debidamente protegidos los datos personales. Por ello, con fundamento en los artículos 3 fracción IX, 83 y 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal. -----

15.- ASUNTOS GENERALES. -----

15.1.- Solicitud por parte de la responsable de la Unidad de Transparencia de este Tribunal, a efecto de realizar conferencias de capacitación a titulares de las áreas por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. La secretaria técnica, responsable de la Unidad de Transparencia, en el uso de la voz, solicita al Comité de Transparencia su autorización para solicitar la capacitación al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca en materia de acceso a la información a la ciudadanía. Los integrantes del Comité coinciden en capacitaciones frecuentes para todos los servidores públicos de este tribunal y se aprueba la propuesta por unanimidad de votos. -----

TJA/CT/01/2020



15.2.- MEJORA DE LA PAGINA INSTITUCIONAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. En uso de la voz, la Directora de Gestión Administrativa, vocal de este Comité, así como la Secretaria Técnica quien es responsable de la Unidad de Transparencia, propusieron a los Integrantes del Comité, la realización de mesas de trabajo, para mejorar nuestra página institucional en las diferentes fracciones del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información, en relación a las obligaciones que este Sujeto Obligado tiene que cumplir. La Magistrada Presidenta, autorizó que se convoque al jefe del Departamento de Informática, a efecto de subsanar lo correspondiente en la página institucional. Analizado y discutido el tema, la Magistrada Presidenta autoriza al jefe del Departamento de informática para realizar mesas de trabajo tendientes a la mejora de la pagina institucional. -----

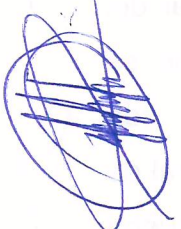
-----A C U E R D O -----



PRIMERO. - Analizado y aprobado el punto dos de esta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, se aprueba por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones, en donde se determina que las sesiones Ordinarias se efectuarán dentro de los primeros diez días hábiles de cada inicio de mes del año dos mil veinte. -----



SEGUNDO. - Analizados y discutidos los puntos tres, cuatro y seis de esta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, se instruye a la responsable de la Unidad de Transparencia realice el trámite correspondiente de las solicitudes discutidas. -----



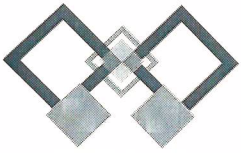
TERCERO. - Analizado y aprobado el punto cinco de esta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, se confirma la declaratoria de inexistencia parcial de la información que se solicita, en los siguientes términos: -----

Analizado el pronunciamiento de inexistencia parcial de la documentación requerida a la Unidad de Transparencia de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, mediante solicitud de información **01069919**, en la Plataforma Nacional de Transparencia, turnado a este Comité de Transparencia por la Responsable de la Unidad de Transparencia; con fundamento en los artículos 68, fracción II, 117 y 118, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, **se declara por unanimidad de votos, la inexistencia parcial de la documentación que se pretende en la solicitud de información 01069919 referida**, en virtud de haber concluido que el único cargo e investidura con la que firma la Magistrada María Elena Villa de Jarquín, UNICAMENTE es como encargada del despacho de la Presidencia o Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, y que la fecha en que ella comenzó a actuar como Encargada del Despacho de la Presidencia de este Tribunal, fue el quince de agosto de dos mil diecinueve, por lo cual este Tribunal se encuentra imposibilitado para generar la documentación que satisfaga la solicitud en referencia, debido a su inexistencia en los archivos de este Tribunal.--



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA

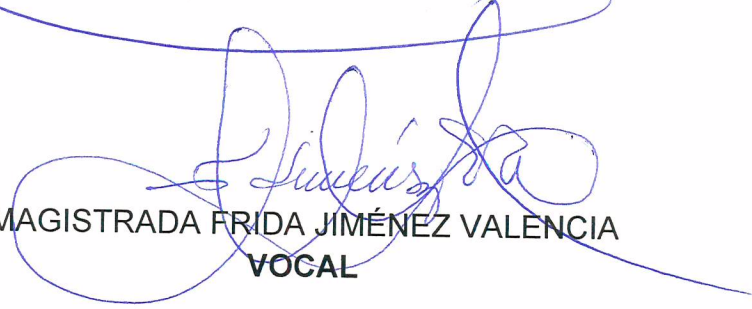
CUARTO.- Analizados aprobados los puntos siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece y catorce de la presente sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca; con fundamento en los artículos 44, fracción II y 106, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia **confirma por unanimidad de votos** las versiones públicas relativas al Cuarto Trimestre de dos mil diecinueve, de las sentencias de las Salas de primera Instancia de este Tribunal, así mismo las versiones públicas de las resoluciones de los Recursos de Revisión y Juicios de Inconformidad de la Secretaría General de Acuerdos. Se instruye a la Responsable de la Unidad de Transparencia para que realice las gestiones necesarias para publicar la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página electrónica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.-----

Acto continuo, la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia informa a la Presidenta Magistrada María Elena Villa de Jarquín, que el último punto del día es: **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

La Presidenta del Comité de Transparencia, Magistrada María Elena Villa de Jarquín, en uso de la voz manifiesta: *"Previo a la Clausura de la Sesión se instruye a la Secretaria Técnica y Responsable de la Unidad de Transparencia levante el acta correspondiente"*. -----

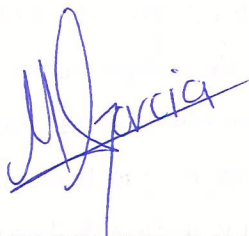
Por último, la Presidenta del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, Magistrada María Elena Villa de Jarquín, procede a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, siendo las quince horas con veinte minutos del trece de enero de dos mil veinte, levantándose la presente acta para constancia, que previa a su lectura ratifican y firman los que en ella intervienen. Doy fe.-----


MAGISTRADA MARÍA ELENA VILLA DE JARQUÍN
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.


MAGISTRADA FRIDA JIMÉNEZ VALENCIA
VOCAL

TJA/CT/01/2020

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA CELEBRADA EL TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.



C.P. MILAGROS VIOLETA GARCÍA VAZQUEZ
VOCAL



LIC. NINETH JIMÉNEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA TÉCNICA



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA